

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015
junto con el informe de los auditores independientes.

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes:

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A la Junta de Accionistas de Equiecua Analytics Services of Risk S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Equiecua Analytics Services of Risk S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Equifax Decision Systems B.V. de Holanda), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo primero, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **Equiecua Analytics Services of Risk S.A.** al 31 de diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, y como se menciona en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, más del 80% de los ingresos de la Compañía provienen de su relacionada Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia, entidad cuya continuidad como negocio en marcha dependerá de las acciones que tome su gerencia una vez que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emita disposiciones en relación a la eliminación de los burós de información crediticia. Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre la base de que la Compañía continuará como un negocio en marcha, por lo que no incluyen ningún ajuste relacionado con la liquidación y clasificación de sus activos y pasivos.

Otro asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 12 de mayo de 2015, contiene una opinión con salvedades, por la falta de cuantificación de gastos asumidos por su compañía relacionada y por desviación a principios de contabilidad relacionados con la presentación del estado de resultados.



Marco I. Panchi G.
RNCPA No. 17-1629

Quito, Ecuador
04 de agosto de 2016

Ernst & Young.

RNAE No. 462

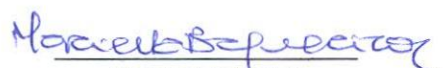
Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

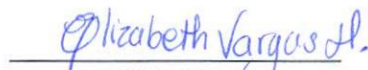
Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos	7	14,343	84,897
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	47,585	34,091
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	239,555	99,654
Impuestos por cobrar	11	13,892	-
Total activo corriente		315,375	218,642
Activo no corriente:			
Activo por impuesto diferido	13	-	13,123
Total activo no corriente		-	13,123
Total activo		315,375	231,765


Mariella Baquerizo
Apoderada Especial


Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos financieros.

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

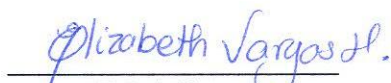
Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Pasivo			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales	10	35,754	15,376
Impuestos por pagar	11	8,647	21,976
Beneficios a empleados	12	114,827	95,180
Ingreso diferido		29,689	-
Total pasivo corriente		188,917	132,532
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	12	120,401	76,040
Total pasivo no corriente		120,401	76,040
Total pasivo		309,318	208,572
Patrimonio:			
Capital emitido		800	800
Resultados acumulados		5,257	22,393
Total patrimonio	14	6,057	23,193
Total pasivo y patrimonio		315,375	231,765


Mariella Baquerizo
Apoderada Especial


Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos financieros.

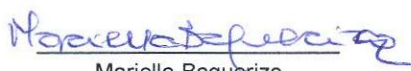
Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

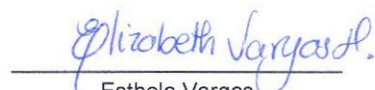
Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Ingresos por servicios prestados		1,400,360	1,262,266
Gastos de operación	15	(1,394,910)	(1,167,810)
Utilidad operacional		5,450	94,456
Gastos financieros		(1,682)	(987)
Utilidad antes de impuesto a la renta		3,768	93,469
Impuesto a la renta	13	(30,101)	(16,892)
(Pérdida) Utilidad neta del año		(26,333)	76,577
Otro resultado integral del año:			
Ganancia (pérdida) actuarial		9,197	(9,796)
Resultado integral del año, neto de impuestos		(17,136)	66,781


Mariella Baquerizo
Apoderada Especial


Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos financieros.

Equiequa Analytics Services of Risk S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados			
	Capital emitido	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total resultados acumulados
Saldo al 31 de diciembre de 2013	800	(2,485)	(41,903)	(44,388)
Más (menos):				
Utilidad neta	-	-	76,577	76,577
Otros resultados integrales	-	(9,796)	-	(9,796)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	800	(12,281)	34,674	22,393
Más (menos):				
Pérdida neta	-	-	(26,333)	(26,333)
Otros resultados integrales	-	9,197	-	9,197
Saldo al 31 de diciembre de 2015	800	(3,084)	8,341	5,257
				6,057

Mariella Baquerizo
Mariella Baquerizo
Apoderada Especial

Esthela Vargas
Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

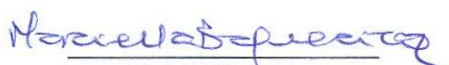
Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

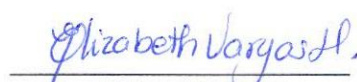
Estado de flujo de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	3,768	93,469
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación-		
Otros resultados integrales	9,197	(9,796)
Estimación para cuentas incobrables	894	-
Beneficios a empleados a largo plazo	44,674	26,516
Cambios netos en activos y pasivos		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(14,388)	38,502
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(139,901)	96,491
Impuestos por cobrar	(13,892)	4,043
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales	20,378	(157,793)
Impuestos por pagar	1,493	7,666
Beneficios a empleados a corto plazo	19,647	(5,429)
Ingreso diferido	29,689	-
Beneficios a empleados a largo plazo	(313)	-
	(38,754)	93,669
Impuesto a la renta pagado	(31,800)	(28,102)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(70,554)	65,567
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos	(70,554)	65,567
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	84,897	19,330
Saldo al final del año	14,343	84,897


Mariella Baquerizo
Apoderada Especial


Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Equiecua Analytics Services of Risk S.A. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima constituida en la República del Ecuador y subsidiaria de Equifax Decisions N.V. de Holanda. Fue constituida el 28 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre del 2012 y el inicio de sus operaciones fue desde el 30 de junio del 2013.

Las operaciones de la Compañía consisten en prestar servicios de recopilación, sistematización y análisis de información con el fin de desarrollar y explotar modelos estadísticos analíticos predictivos a la medida de los clientes que permitan la toma de decisiones, la clasificación de datos y segmentación a través de varias herramientas de calificación de riesgos.

Durante el año 2015 aproximadamente el 83% de los ingresos generados por la Compañía provienen de servicios prestados a su compañía relacionada Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia, entidad cuya continuidad como negocio en marcha dependerá de las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera respecto a la eliminación de las actividades de los burós de información crediticia, determinación que aún no ha sido emitida por el referido Organismo de Control. La administración de la Compañía tomará acciones respecto a la generación de nuevas oportunidades de negocio que les permita mantener sus operaciones de manera sustentable, en caso de cierre de las operaciones de su relacionada. Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre la base de que la Compañía continuará como un negocio en marcha, por lo que no incluyen ningún ajuste relacionado con la liquidación y clasificación de sus activos y pasivos.

Los estados financieros del año 2015 han sido autorizados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los que en nuestra opinión serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida 12 de Octubre y Abraham Lincoln Edificio Torre 1492 Piso 9, Quito – Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado nuevas normas revisadas que son obligatorias para los periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2015, como se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Las nuevas normas o modificaciones emitidas, adoptadas por la Compañía son:

- Beneficios a los empleados- Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados – Modificaciones a la NIC 19.
- Pagos basados en acciones – Definición de la condición de irrevocabilidad – Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente – Modificaciones a la NIIF 3.
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad – Modificaciones a la NIIF 8.
- Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles - (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) – Modificaciones a la NIC 16 y 38.
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Enmienda a la NIC 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos – Modificaciones a la NIIF 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas – Modificaciones a la NIIF 13.
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Modificaciones a la NIC 40.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2015, sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en bancos-

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de E.U.A. en instituciones financieras locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses

(b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Medición posterior –

La medición posterior de los activos financieros depende de la clasificación en el reconocimiento inicial. La Compañía ha clasificado sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar.

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo en bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera

fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los, activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 – Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía

Notas a los estados financieros (continuación)

determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar se contabilizan netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha de estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior-

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos

Notas a los estados financieros (continuación)

cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

(d) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes -

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(e) Beneficios a empleados-

La Norma Internacional de Información Financiera contempla tres categorías de retribuciones a los empleados:

- a. Retribuciones a corto plazo a los empleados tales como sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias o incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarios (tales como asistencia médica, disfrute de casas, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- b. Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiro.
- c. Indemnizaciones por cierre de contrato.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación de trabajadores.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, la Compañía registra en su totalidad como parte de los resultados del año en el período en el que ocurren.

(f) Reconocimiento de ingresos-

El ingreso se reconoce en el período contable en el cual ocurre la prestación del servicio. Se considera que se prestaron los servicios con referencia al método de “porcentaje de terminación”, independientemente de si las facturas fueron emitidas al cliente o no, una vez que el resultado de la transacción pueda ser estimado de manera confiable. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

(g) Ingreso diferido-

La facturación anticipada por un servicio que no se ha prestado, se reconoce como un pasivo, en la cuenta de ingreso diferido, el cual se va ajustando y reconociendo el respectivo ingreso conforme se presta el servicio.

(h) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(i) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado de, o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al Valor Agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;

Notas a los estados financieros (continuación)

- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(k) Participación a trabajadores en las utilidades-

La participación a trabajadores en las utilidades se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

(l) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a

Notas a los estados financieros (continuación)

circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Estimación para cuentas incobrables:

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos. Las cuentas por cobrar vencidas originadas por el giro ordinario del negocio deberán provisionarse de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

	Porcentaje de deterioro
De 0 a 90 días	0%
De 91 a 120 días	50%
De 121 días en adelante	100%

La provisión requerida para deudores comerciales por cobrar se registra como gasto en los resultados del año.

- **Impuestos:**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

- **Beneficios a empleados de largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones definidas de planes de pensión y desahucio se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el Gobierno, en vista que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19 – Beneficios a Empleados

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros

Notas a los estados financieros (continuación)

esperados para el país.

- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesaria pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- **Contingencias:**

La gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía mantiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas que podrían derivarse de las acciones legales, no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectadas por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias seguidas por la Compañía.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2015. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se conforman de la siguiente manera:

	2015		2014	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al valor nominal				
Efectivo en bancos	14,343	-	84,897	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	47,585	-	34,091	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	239,555	-	99,654	-
Total activos financieros	301,483	-	218,642	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales	35,754	-	15,376	-
Total pasivos financieros	35,754	-	15,376	-

7. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de efectivo en bancos se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Bancos locales	14,343	84,897
	14,343	84,897

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América; los fondos son de libre disponibilidad.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Cientes (a)	28,387	17,394
Provisión de ingresos (d)	15,372	11,567
Otras cuentas por cobrar	4,720	5,130
	48,479	34,091
Menos.- Estimación para cuentas incobrables (b), (c)	(894)	-
	47,585	34,091

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Corresponde a las cuentas por cobrar a clientes por los ingresos facturados que se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2015, como se muestra a continuación:

	2015	2014
Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Azuay	8,400	-
Yanbal Ecuador	-	6,440
Electrodomésticos Andino Duque Cía. Ltda.	5,740	4,064
Banco Capital S.A.	4,258	-
Sumesa S.A.	-	4,256
Artefactos Ecuatorianos para el Hogar Artefacta S.A.	3,436	-
Banco Guayaquil S.A.	2,857	-
Otros	3,696	2,634
	28,387	17,394

- (b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad del saldo de clientes, neto de provisión es como sigue:

	2015			2014		
	Total	Deteriorada	Neto	Total	Deteriorada	Neto
Corriente	9,030	-	9,030	6,676	-	6,676
Vencida:						
De 0 a 90 días	18,331	-	18,331	10,718	-	10,718
De 91 a 120 días	265	(133)	132	-	-	-
Más de 120 días	761	(761)	-	-	-	-
	28,387	(894)	27,493	17,394	-	17,394

- (c) Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio	-	-
Adición	894	-
Saldo al final	894	-

- (d) Corresponde a la estimación de los servicios prestados que no han sido facturados al cierre de cada año. El detalle de la provisión de ingresos es como sigue:

	2015	2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía	7,171	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio	3,368	-
Banco Amazonas S.A.	2,761	2,267
Crecoscorp S.A.	-	4,800
Gestiona Externa Gestiona GTX S.A.	-	4,500
Otros	2,072	-
	15,372	11,567

9. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

- (a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2015	2014
Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia	Filial	Ecuador	Servicios prestados de desarrollo software	239,555	99,654
				239,555	99,654

- (b) Durante los años 2015 y 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

País	Sociedad	País	Tipo de transacción	2015	2014
Ecuador	Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia	Ecuador	Servicios prestados de desarrollo software	1,259,028	859,993
				1,259,028	859,993

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con compañías relacionadas tienen vencimientos a corto plazo y no se han realizado provisiones por deterioro. Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones similares como si fuesen con terceros no relacionados.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes

(d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2015	2014
Sueldos fijos	241,096	142,408
Beneficios sociales	97,294	86,603
Comisiones y bonos	105,988	99,675
	444,378	328,686

Notas a los estados financieros (continuación)

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		2015	2014
Acreedores comerciales	(a)	16,617	1,786
Provisiones	(b)	19,137	13,590
		<u>35,754</u>	<u>15,376</u>

- (a) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios locales y del exterior. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con proveedores locales son de 30 días y no generan intereses.
- (b) Constituye la provisión de bienes y servicios recibidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se liquidarán en meses posteriores al cierre del ejercicio.

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto al Valor Agregado (a)	983	-
Retenciones de impuesto a la renta (Ver nota 13 (b))	12,909	-
	<u>13,892</u>	<u>-</u>

Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	7,796	15,986
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado	851	108
Impuesto al Valor Agregado (a)	-	3,969
Impuesto a la renta (Ver nota 14)	-	1,913
	<u>8,647</u>	<u>21,976</u>

- (a) El Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición de bienes y servicios realizados por la Compañía, se presenta neto del Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Beneficios a empleados a corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo, se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Vacaciones	63,409	24,925
Comisiones	22,181	24,091
Aportes a la seguridad social	13,364	15,645
Décimo tercero y décimo cuarto sueldo	5,520	8,330
Participación a trabajadores (i)	2,288	16,495
Fondos de reserva	655	1,112
Otros beneficios	7,410	4,582
	114,827	95,180

- (i) De acuerdo a las leyes laborales vigentes en la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta. Mediante Resolución No.0677 del 21 de noviembre del 2014 el Ministerio de Relaciones Laborales aceptó la solicitud de la Compañía y resolvió considerar como una sola empresa a las Compañías Equiecu Analytics Services of Risk S. A. y Equifax Ecuador C. A. Buró de Información Crediticia y, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 103 del Código de Trabajo, para efecto del reparto y distribución de utilidades a los trabajadores de referidas entidades.

Durante los años 2015 y 2014 el movimiento de beneficios a empleados a corto plazo es como sigue:

Año 2015

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Provisiones	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Vacaciones	24,925	39,038	(554)	63,409
Comisiones	24,091	259,238	(261,148)	22,181
Aportes a la seguridad social	15,645	194,890	(197,171)	13,364
Décimo tercero y décimo cuarto sueldo	8,330	70,894	(73,704)	5,520
Participación a trabajadores	16,495	2,288	(16,495)	2,288
Fondos de reserva	1,112	9,126	(9,583)	655
Otros beneficios	4,582	75,910	(73,082)	7,410
	95,180	651,384	(631,737)	114,827

Año 2014

	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Provisiones	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Vacaciones	9,587	39,257	(23,919)	24,925
Comisiones	-	118,480	(94,389)	24,091
Aportes a la seguridad social	11,752	160,185	(156,292)	15,645
Décimo tercero y décimo cuarto sueldo	5,853	66,136	(63,659)	8,330
Participación a trabajadores	-	16,495	-	16,495
Fondos de reserva	1,070	13,207	(13,165)	1,112
Otros beneficios	3,861	54,326	(53,605)	4,582
	32,123	468,086	(405,029)	95,180

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Beneficios a empleados a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Reserva para jubilación patronal (i)	86,680	59,650
Desahucio (ii)	33,721	16,390
	120,401	76,040

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6.31%	6.50%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	8.3	7.6
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

i. Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo al inicio	59,650	37,882
Gastos operativos:		
Costo del servicio en el período actual	32,333	10,477
Costo financiero	3,902	2,650
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(357)	-
(Ganancia) / pérdida actuarial reconocida	(8,848)	8,641
Saldo al final	86,680	59,650

Notas a los estados financieros (continuación)

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2015	2014
Tasa de descuento		
Variación tasa de descuento -0.5%	8,998	7,755
Impacto % tasa de descuento -0.5%	12.95%	13%
Variación tasa de descuento +0.5%	(7,867)	(6,778)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(11.32%)	(11%)
Tasa de incremento salarial		
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	8,139	7,999
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	11.71%	13%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(9,260)	(7,027)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(13.33%)	(12%)

ii. Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo al inicio	16,390	11,642
Gastos operativos:		
Costo del servicio en el período actual	16,937	2,789
Costo financiero	1,056	804
Beneficios pagados	(313)	-
(Ganancia) / pérdida actuarial reconocida	(349)	1,155
Saldo al final	33,721	16,390

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Tasa de descuento		
Variación tasa de descuento -0.5%	3,597	2,135
Impacto % tasa de descuento -0.5%	13.08%	13%
Variación tasa de descuento +0.5%	(3,141)	(1,865)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(11.42%)	(11%)
Tasa de incremento salarial		
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	3,250	2,202
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	11.82%	13%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(3,702)	(1,934)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(13.46%)	(12%)

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	16,978	30,015
Impuesto a la renta diferido	13,123	(13,123)
	30,101	16,892

- b) **Impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de impuesto a la renta	3,768	93,469
Otros resultados integrales	9,197	-
Más (menos)		
Gastos no deducibles	54,946	42,963
Utilidad gravable	67,911	136,431
Tasa legal de impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado	16,978	30,015
Menos- Retenciones en la fuente	(29,887)	(28,102)
Impuesto a la renta por (cobrar) y pagar (Ver nota 11)	(12,909)	1,913

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultado integral	
	2015	2014	2015	2014
Diferencias temporarias:				
Provisión para jubilación patronal (a)	-	13,123	13,123	(13,123)
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	13,123	(13,123)
Activo por impuesto diferido, neto	-	13,123	13,123	13,123

- a) La Compañía en el año 2015 reversó las diferencias de activo por impuesto diferido por cambios en normativa tributaria vigente, por lo que en opinión de la gerencia de la compañía no será recuperable en el futuro.

Una conciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	3,768	93,469
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (25 – 22%)	942	20,563
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	13,737	9,452
Otros	2,299	-
Impuesto a la renta reconocido en resultados	16,978	30,015
 Tasa efectiva de impuesto a la renta	 450.58%	 32.11%

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2012.

(ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

La Compañía liquidó su impuesto a la renta a la tasa del 25%.

(iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

(v) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por

sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(vi) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(vii) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios

Notas a los estados financieros (continuación)

técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

(viii) Reformas laborales-

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

14. CAPITAL EMITIDO

a) Capital emitido-

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de 1 cada una. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital de la Compañía está conformado por 800 acciones ordinarias nominativas con un valor de 1 cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Nombre de accionista	País	Número de acciones	Participación %	Capital emitido
Equifax Decision Systems B.V.	Holanda	799	99.99	799
Equifax EUA Ltda.	Reino Unido	1	0.01	1
		800	100%	800

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

15. GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Sueldos y beneficios a empleados	1,277,892	1,059,986
Honorarios profesionales	67,309	40,741
Gastos de viaje	31,243	60,173
Estimación para cuentas incobrables	894	-
Otros gastos	17,572	6,911
	<u>1,394,910</u>	<u>1,167,811</u>

16. PRINCIPALES ACUERDOS Y CONTRATOS

a) Contrato de servicios con Equifax Ecuador C.A. – Buró de Información Crediticia

La Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios con Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia el 1 de septiembre 2013 para un plazo de 2 años con el objeto de prestar principalmente los siguientes servicios: documentar los requerimientos de sus clientes, revisar la conectividad entre Equifax Ecuador C.A. Buro de Información Crediticia sus clientes y comercializar los productos Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia desarrollada a clientes de Equiecu Analytics Services of Risk S.A.

b) Contrato de prestación de servicios con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía

El 26 de noviembre del 2014, la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios para la implementación del Sistema de Gestión Crediticia Automatizado. El 19 de agosto del 2015 suscribe una adenda con el objetivo de incrementar el alcance del proyecto.

c) Contrato de prestación de servicios con la Compañía Electrodomésticos Andino Duque Cía. Ltda.

El 4 de septiembre del 2014, la Compañía suscribió con la Compañía Electrodomésticos Andino Duque Cía. Ltda. Un contrato para el desarrollo de un Sistema de Gestión Crediticia Automatizado. El 4 de noviembre del 2015 se realizó un adendum para el mantenimiento de ajustes al proyecto.

d) Contrato de prestación de servicios con la Compañía Crecoscorp S.A.

El 28 de marzo del 2014, la Compañía suscribió Crecoscorp S.A. un contrato de servicios para la utilización de servicios de score psicométrico. El contrato fue suscrito por un año. El 1 de mayo 2015, se realizó la renovación del contrato con un plan fijo mensual. Este convenio estuvo vigente hasta agosto de 2015.

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen los acreedores. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar

Notas a los estados financieros (continuación)

comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(i) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene este tipo de riesgo porque no tiene estructura de deuda vigente.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge de la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con empresas que mantienen un alto nivel de calificación de crédito.

c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad en la generación de fondos.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos.

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2015			
Acreedores comerciales	8,224	27,530	35,754
	8,224	27,530	35,754
Al 31 de diciembre de 2014			
Acreedores comerciales	1,786	13,590	15,376
	1,786	13,590	15,376

d) Gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Reformas y proyectos de ley emitidos por el Estado Ecuatoriano

Durante el año 2016 se han emitido varias reformas. De acuerdo a la gerencia la ley que tiene relevancia para la Compañía es la siguiente:

El 20 de mayo de 2016 se emitió la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, en el cual se presentan principalmente las siguientes contribuciones y disposiciones:

- Para sociedades sujetas a impuesto a la renta que hayan obtenido utilidades en el ejercicio fiscal 2015 se contribuirá con un 3% sobre la base imponible de impuesto a la renta.
- Para ciudadanos residentes en el Ecuador por sus bienes y derechos dentro y fuera del país, así como los ciudadanos no residentes en el Ecuador por sus bienes y derechos existentes en el país, se contribuirá con una tarifa equivalente al 0.90% del patrimonio individual cuando este sea superior a 1,000,000.
- Se prevé la disposición transitoria de 1 año para incrementar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 14%.

Excepto por el evento arriba mencionado en el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.